



Exp: 1821/2023  
Ref: O/1282  
Título: "RECONSTRUCCIÓN DEL TALUD PLAYA DO COCHO"

## A LA PRESIDENCIA

Asunto: Aprobación económica del MODIFICADO Nº1 de las obras relativas al Proyecto de «RECONSTRUCCIÓN DEL TALUD PLAYA DO COCHO».

### Propuesta del Jefe del Área de Planificación e Infraestructuras

Por resolución del Presidente de la A. P. Vigo, de fecha 28 de junio de 2024 ha sido aprobado técnicamente el proyecto modificado nº1 de las obras de referencia, redactado en junio de 2024 por el Ingeniero de Caminos Canales y Puertos D. Francisco Javier Zubía Fernández, con un presupuesto de Contrata íntegro y líquido de 331.340,73 €uros, sin IVA.

El presupuesto de la inversión aprobado vigente hasta el momento asciende a 276.608,90 €uros sin IVA, por lo que existe un saldo en contra de la Autoridad Portuaria de Vigo de 54.731,83 Euros (CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN EURO CON OCHENTA Y TRES CÉNTIMOS DE EURO).

Como consecuencia de ello es necesario habilitar el crédito correspondiente, con cargo al Presupuesto de Inversiones para el presente año de 2024.

Por todo ello se propone al Presidente de la Autoridad Portuaria de Vigo lo siguiente:

1º.- Que se acuerde la aprobación del Saldo resultante del Proyecto Modificado nº1 aprobado, correspondiente a las obras de « **RECONSTRUCCIÓN DEL TALUD PLAYA DO COCHO**», que asciende a la cantidad de 54.731,83 €uros.

2º.- Que se constata la existencia de crédito presupuestario de inversiones, con compromiso de crédito de contabilidad **CI-2817**, por un importe de **54.731,83 €uros**.

Vigo, a 28 de junio de 2024

**EL Jefe del Área de Planificación e Infraestructuras,**

**José Enrique Escolar Piedras.**  
(Firmado Digitalmente)

